RESOLUCIÓN Nº 481
09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

POR LA CUAL SE APRUEBA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL SAMC – 007 – 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del **SAMC – 007 – 2025.**

Que revisada la Póliza de Cumplimiento N° BY 100056157 - Anexo 0 de fecha 03 de septiembre y póliza de responsabilidad extracontractual N° BY 100008898 con fecha de 03 de septiembre de 2025, expedidas por Seguros Mundial constituida por el contratista CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE SAS NIT 901.433.327-1MAIRON ALEJANDRO ZARATE BELTRAN C.C. No 1.055.553.055 DE OTANCHE donde ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA . y se observa:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
TOMADOR / GARANTIZADO	CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE SAS NIT 901.433.327-1
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT 891.801.362-1
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT 891.801.362-1
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
NUMERO DE POLIZA:	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° BY 100056157 -Anexo 0
FECHA EXPEDICION POLIZA:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NUMERO DE POLIZA:	EXTRACONTRACTUAL N° BY 100008898
FECHA EXPEDICION POLIZA:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
N. CONTRATO:	SAMC – 007 – 2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN EL PARQUE PRINCIPAL (LA PAZ) DEL CASCO URBANO Y REUBICACIÓN DEL PARQUE EXISTENTE EN LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ
AMPAROS	**VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS**
CUMPLIMIENTO	Monto asegurar: 20% valor del contrato. *Duración: vigencia a la del contrato y cuatro (4) meses más* Vigencias: 03/09/2025 hasta 18/02/2026 Monto asegurado: $9.836.201,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y tres (3) meses más. Vigencias: 03/09/2025 hasta 18/10/2028 Monto asegurado: $4.918.100,70

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Monto asegurar: 20% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y cinco (5) años más. Vigencias: 03/09/2025 hasta 18/10/2028 Monto asegurado: $9.836.201,40
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Monto asegurar: un valor igual a 200 SMLMV . Duración: vigencia igual a la del contrato Monto asegurado: $284.700.000,00

Que igualmente, la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el **SAMC – 007 – 2025**, y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese las garantías expedidas por Seguros Mundial en virtud del SAMC – 007 – 2025, Celebrando entre el Municipio de Otanche – Boyacá y CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE SAS NIT 901.433.327-1 , de conformidad con la parte motivada de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Otanche, a los nueve días (09) días del mes de septiembre de 2025.

ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura